

PROTEJA SU dinero



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

JUNIO 2023 AÑO 24. NÚM. 279. ISSN 1405955X.



Ana Ericka
Ortiz Miranda

Conciliadora de la
CONDUSEF

¿Vas al súper y compras de más?

Protege tu bolsillo,
planea tus necesidades

La salud financiera de las y los MEXICANOS, ¿es buena?

Te decimos qué tan bueno
es un cambio de hábitos

¿Has pensado INVERTIR en el medio ambiente?

Conoce las finanzas sostenibles

Ejemplar
gratuito

Descárgala en:
www.condusef.gob.mx

Seguros para regalarle a PAPÁ

Este Día del Padre, asegúrate de tenerlo bien cuidado

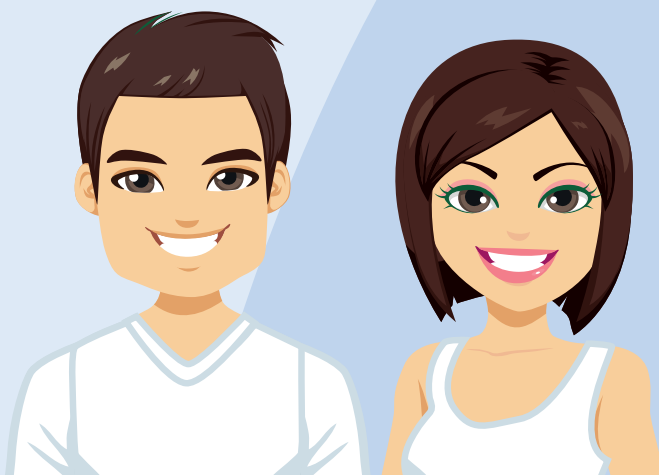
La CONDUSEF lanza el curso



EDUCACION
FINANCIERA para TODOS

Inscríbete en:

<https://cursoenlinea.condusef.gob.mx/>



Es para el público en general,
gratuito y 100% en línea



Mi esposa quiere que me consiga un seguro de vida, no sé por qué lo dice.

OSCAR MZ.

8 PEQUE FINANZAS
¿Una misma moneda en todo el mundo?
¡Imagínate lo que pasaría!



11 ECONOMÍA JOVEN
¿Vas al súper y compras de más?
Protege tu bolsillo, planea tus necesidades



14 ¿SABÍAS QUE...
¿Cuánto contamina un billete mexicano?
Descúbrelo en el Día Mundial del Medio Ambiente



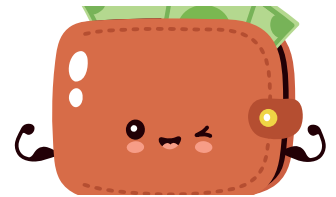
18 PRIMER PLANO

Seguros para regalarle a papá

Este Día del Padre, asegúrate de tenerlo bien cuidado

22 LAS FINANZAS Y...
La salud financiera de las y los mexicanos, ¿es buena?

Te decimos qué tan bueno es un cambio de hábitos



26 SÁCALE PROVECHO AL CRÉDITO

Abre tu negocio con un microcrédito
Pero antes elige el mejor



29

EN VOZ DE...
Ana Éricka Ortiz Miranda, Conciliadora de la CONDUSEF

¿Conoces qué son las reclamaciones colectivas?



PROTEJA SU dinero

32 BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS

Papá, checa tu Afore en el BEF

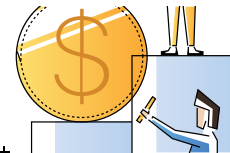
Entérate de cuáles son las AFORE con más reclamos



35 MITO O VERDAD

Mitos y verdades de los CETES

Invertir, sí, pero, ¿cómo?



38 HAZ CRECER TU DINERO

¿Has pensado invertir en el medio ambiente?

Conoce las finanzas sostenibles



42 PUNTOS CARDINALES

Conoce la nueva Tarjeta FINABIEN para el envío de remesas

Inclusión financiera para mexicanos desde el extranjero



44 A TU FAVOR

Defensoría a Usuarios de la CONDUSEF



45 RETRO-ALIMENTATE...

Pharming

46 LA FAMILIA MORRALLA

"Día del Padre"



4 BUZÓN

6 AGENDA

5 CARTA EDITORIAL

7 EN CORTO

CONSULTA LA VERSIÓN WEB

<https://revista.condusef.gob.mx/>





Nuestras y nuestros lectores preguntan:
¿Cómo puedo saber en qué Afore está mi fondo de retiro y cuánto tengo ahí?

Roberto Alanís



Estimado usuario:

Respecto a su consulta para saber qué Afore administra su cuenta individual, le sugerimos acceder al siguiente vínculo:

<https://www.e-sar.com.mx/PortalEsar/public/index.do>, el cual le permitirá conocer qué Afore tiene su cuenta. Una vez que obtenga esta información, podrás contactar a tu Administradora, quien le podrá emitir un estado de cuenta para saber el monto de sus recursos.

Muchas gracias por el apoyo en la devolución de mi dinero.

Jair Sánchez

¡Escríbenos!

protejasudinero@condusef.gob.mx

¡Visítanos!

www.condusef.gob.mx

/conduseficial

@CondusefMX

/Conduseficial

@conduseficial

@conduseficial

CONSAR

@CONSAR_mx:

Si no sabes qué #Afore administra los recursos para tu retiro, comunícate a SARTEL y averígualo. #LaConsarTeInforma

INFONAVIT

@Infonavit:

¡Alto! Es muy importante que sepas que en el Instituto nadie puede pedirte dinero a cambio de algún trámite o servicio; si te llega a ocurrir, ¡denuncia!

Fonacot

@Fonacot_oficial:

Agenda una cita, acude a tu sucursal más cercana y obtén hasta 4 meses de tu sueldo con el #CréditoFonacot. 49 años apoyando tus proyectos.

Emisión Banxico

@EmisionBanxico:

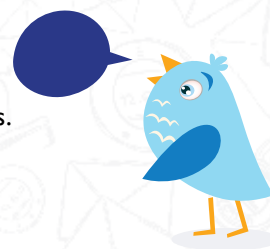
Te recomendamos NO añadir nada a un billete, excepto cinta adhesiva transparente para unir o evitar que un rasgado continúe. Si un billete es reparado con cinta canela, para aislar o de otro tipo, PIERDE SU VALOR.

Banco del Bienestar

@bbienestarmx:

#TomaNota Cuando retires dinero del cajero no lo cuentes en el momento, podrías ser observado por delincuentes. Hazlo en un lugar seguro y de preferencia en compañía de alguien de confianza.

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. *Proteja su Dinero* se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

PRESIDENTE

Oscar Rosado Jiménez

VICEPRESIDENTA JURÍDICA

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

**VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN**

Sofía Amalia Rivera Hernández

**VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE
ATENCIÓN A USUARIOS**

Roberto Tejero Castañeda

VICEPRESIDENTE TÉCNICO

Luis Fabre Pruneda

**DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACIÓN FINANCIERA**

Wilfrido Perea Curiel

**DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO
DE CAPACIDADES FINANCIERAS**

Mauricio Ondarreta Huerta



CONSEJO EDITORIAL

Wilfrido Perea Curiel

Rodrigo Juventino García Islas Leal

Mauricio Ondarreta Huerta

Jesús David Chávez Ugalde

EDITOR RESPONSABLE

Mónica Leticia Mendoza Archer

COORDINADOR EDITORIAL

Edilberto Murguía Rojas

REDACCIÓN

Estefanía López Ávila

Sergio Isaid Vera Morales

Katía Sánchez Rosales

DISEÑO

Oscar T. Martínez Torres

Paola Espinosa Pérez

Ana Luisa Vargas Urquijo

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Eva Nayeli Almazán Sevilla

Día del Padre

En México, cada tercer domingo de junio celebramos el Día del Padre, una figura que tradicionalmente ha sido, al igual que mamá, sinónimo de autoridad, protección, abastecimiento y guía en el hogar.

Si bien el Día del Padre no alcanza los niveles de celebración del Día de la Madre, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es importante reconocer la figura paterna y brindarle las atenciones y cuidados que merece, lo cual sin duda viene a reforzar los vínculos entre padres e hijos, a fin de mantener homogénea a la familia mexicana.

En este número de la revista *Proteja su Dinero*, en su artículo de primer plano te traemos diversas recomendaciones respecto a los seguros que se podrían regalar a papá para enfrentar los siniestros inesperados y con ello proteger no solo su salud, sino las finanzas y el patrimonio de la familia.

Asimismo, ¿te gustaría saber cómo está actualmente la salud financiera de las y los mexicanos? Para no dejarte con las dudas hemos elaborado un artículo en el que te damos a conocer los resultados del reporte de “Bienestar Financiero 2023”, elaborado por varias empresas con la finalidad de conocer justamente nuestro nivel de salud financiera, el estrés que genera la falta de dinero y las recomendaciones para aminorarlo.

Y si quieres conocer qué te hace comprar de más a la hora de realizar la despensa, checa nuestro artículo relacionado con este tema. Seguro te hará reflexionar.

Atentamente: Los editores

Proteja su dinero, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

Proteja su dinero es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Mónica Leticia Mendoza Archer. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7874 ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

AGENDA

JUNIO

2023

Libro: WTF con el SAT

Una fresca guía de supervivencia que explica con manzanas, memes y referencias a la cultura *pop*, cómo afrontar una de las más duras responsabilidades de ser una persona adulta: nuestro peor enemigo, el Servicio de Administración Tributaria (alias el SAT) y los fastidiosos impuestos. La materia que todos debimos tener en la escuela, lo que debimos aprender en lugar del trinomio cuadrado perfecto y el Quiúbole con los impuestos que por años los *millennials* han pedido a gritos en las redes al fin llega a tus manos gracias a Paulina Casso.

¿Dónde? Gandhi

Costo: \$279

Autor: Paulina Casso

Editorial: Aguilar

ISBN: 9786073808552

Video: Lo que hacen los JAPONESES para AHORRAR dinero: MÉTODO KAKEBO

Ahorrar dinero puede ser difícil, sobre todo cuando hay tantas cosas tentadoras en las que gastarlo. Sin embargo, siguiendo unos sencillos consejos, es posible ahorrar sin demasiado esfuerzo. Los japoneses tienen un dicho: "El mejor momento para ahorrar dinero es cuando se tiene". Esto significa que nunca es demasiado tarde para empezar a ahorrar, incluso una pequeña cantidad puede marcar la diferencia a largo plazo.

Si estás pasando por una época de muchos gastos y debes ahorrar al máximo cada mes, llegaste al sitio indicado.


¿Dónde? <https://www.youtube.com/watch?v=BzfXEOzJFSs>

Podcast: Campeones Financieros

Manolo del Lago de los Business y Omar - Educación Financiera te van a hablar en conjunto sobre finanzas personales, inversiones y todo lo que tenga que ver con el dinero. Anímate a escuchar a estos dos campeones del dinero y no desaproveches ni un minuto para disfrutar de cada uno de sus capítulos, puedes escucharlos mientras vas en el carro, haces ejercicio o en cualquier otro momento de tu actividad diaria.

¿Dónde? Spotify

<https://open.spotify.com/show/5DYtjJiBpalIRcUCJUCS5R>



Señales de que tu tarjeta bancaria fue clonada

La clonación de tarjetas bancarias es un fraude financiero que consiste en obtener los datos personales de tu tarjeta del Banco, de crédito o débito, mediante los cuales podrán hacer compras a tu nombre que afecten a tus finanzas personales. Esta clonación de tarjeta puede ser llevada a cabo con métodos tradicionales o físicos como el uso de un *skimmer* o incluso con la clonación de tu tarjeta mediante páginas *web* falsas.

Si te preocupa saber o conocer si tu tarjeta bancaria de crédito o débito ha sido clonada, toma en cuenta las siguientes señales de alerta temprana, con ellas puedes realizar un plan de acción que te permita poner manos a la obra y solucionarlo:

- La señal más evidente será si ves disminuido tu saldo bancario.
- Si recibes constantes llamadas de despachos de cobranza.
- Aparecen gastos en tu estado de cuenta bancaria que no realizaste.
- Te llega alguna otra tarjeta bancaria que no hayas solicitado.

El Heraldo de México

¿Qué cuentas?

DÍA DE LAS MADRES 2023: ¿QUÉ BUSCÓ MÁS LA GENTE AL MOMENTO DE ESCOGER RESTAURANTE?

El Día de las Madres, cada año marca uno de los días más importantes para los restaurantes, pues sus ventas suelen subir de manera sumamente especial. Es por ello, que los negocios deben tener presente las estadísticas de venta para poder realizar un plan mucho más fiel a sus clientes. El último reporte de *OpenTable*, señala que, para este 10 de mayo 2023, se encontró que la gente valoró más algunas características en los restaurantes para celebrar en familia:

51%	48%	25%
Menús de varios platos	Una sorpresa gratis para mamá	Asientos al aire libre
24%	20%	14%
Acompañamientos de vino o cerveza	Adecuado para grupos grandes	Buffet



OpenTable

¿UNA MISMA MONEDA EN TODO EL MUNDO?



¡Imagínate lo que pasaría!

¡Hola peque!

¿Alguna vez has imaginado un mundo en el que todas las naciones pudieran utilizar la misma moneda? Suena interesante ¿no crees?

Más allá de lo que para muchos y muchas pudiera ser una fantasía, te diremos que no es tan descabellado, incluso, si esto llegara a pasar algún día, podría traer, por un lado, graves problemas en la economía mundial pero también algunos beneficios.

Si quieres conocer qué consecuencias tendría la existencia de una sola moneda en todo el mundo, continúa leyendo.

1. Menores costos de transacciones

En primer lugar, eliminar las monedas de cada país y tener una sola podría disminuir los costos de las operaciones bancarias, el intercambio comercial sería más sencillo y terminaría con los tipos de cambio, con esto queremos decir que el comprar y vender sería un poco menos complicado y más barato.

Esto sería algo positivo pues las empresas ya no tendrían que preocuparse por cambiar su moneda al hacer negocios con otros países, lo que podría hacer crecer el comercio internacional y la inversión extranjera.

Podría generarse también una sola política monetaria en todo el mundo y la sociedad estaría más unida porque prácticamente ya no habría problemas en la cotización de las monedas. También regresaríamos al sistema comercial del trueque, según explica el portal empresarial Godesco.

2. Menor costo al hacer monedas y billetes

Otro beneficio de tener una moneda global es que podría reducir los costos de emisión para los países, ya que solo se tendrían que hacer monedas y billetes de un solo tipo, en lugar de muchas monedas nacionales. Esto podría ser bueno para los países que no tienen la capacidad de crear grandes cantidades de moneda debido a los costos de la impresión y mantenimiento.

3. ¿Quién lo controlaría?

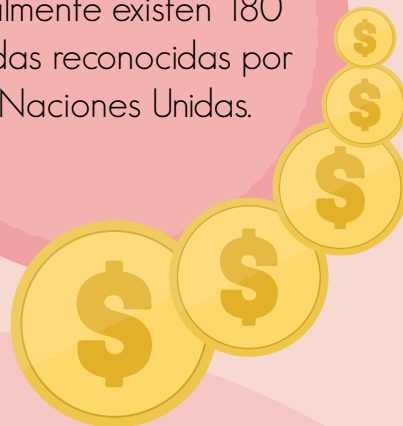
Pero así como habría beneficios, también se presentarían problemas, sobre todo, al elegir qué país debería controlar la moneda. Si la moneda global fuera controlada por un solo país o entidad, podría tener problemas de intereses de ese país con los otros. Además, podría crear desequilibrios económicos, pues los países más ricos tendrían una ventaja en la emisión y control de la moneda global y en el comercio internacional en comparación con los países más pobres o con menos dinero.

4. Continuarían los problemas económicos y políticos

Es importante tener en cuenta que una moneda global no resolvería los problemas económicos y políticos que ya existen, al contrario, podrían hacerse más grandes por las desigualdades de cada país, es decir, afectaría los niveles de pobreza y riqueza de las personas.

Como podrás darte cuenta, el que todos los países tengan la misma moneda podría ser bueno en algunos sentidos pero malo en otros.

Actualmente existen 180 monedas reconocidas por las Naciones Unidas.

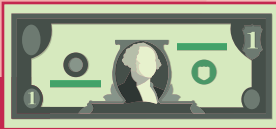


¿Sabías qué....

Actualmente hay 180 monedas reconocidas por las Naciones Unidas. Pudieran parecer muchas, pero si tomamos en cuenta que se tiene un conteo de 195 países existentes en el mundo faltarían algunos en tener su propia moneda, y esto se debe a que algunas naciones comparten su moneda.

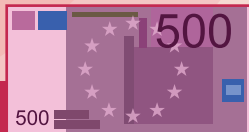
Para que conozcas un poco más del tema, a continuación te damos a conocer las 12 monedas más importantes del mundo y a qué país pertenecen:

• Dólar americano (USD)



Países en donde se ocupa: Estados Unidos y territorios de ultramar, algunos países oceánicos, Timor Oriental, Territorio Británico del Océano Índico y Zimbabue.

• Euro (EUR)



Países donde se ocupa: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

• Libra esterlina (GBP)



Países donde se ocupa: Reino Unido, dependencias de la Corona y territorios británicos de ultramar.

• Franco suizo (CHF)



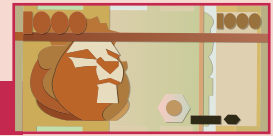
Países donde se ocupa: Liechtenstein y Suiza.

• Yen japonés (JPY)



País donde se ocupa: Japón.

• Dólar hongkonés (HKD)



País donde se ocupa: Hong Kong.

• Dólar canadiense (CAD)



País donde se ocupa: Canadá.

• Yuan chino (CNY)



País donde se ocupa: China.

• Dólar australiano (AUD)



Países donde se ocupa: Australia y sus territorios, Kiribati, Nauru y Tuvalu.

• Real brasileño (BRL)



Países donde se ocupa: Brasil.

• Rublo ruso (RUB)



País donde se ocupa: Rusia.

• Peso mexicano (MXN)



País donde se ocupa: México.

¿VAS AL SÚPER Y COMPRAS DE MÁS?

Protege tu bolsillo, planea tus necesidades

Por fin vas sola o solo a surtir la despensa de la semana y al recorrer los pasillos del súper recuerdas cuando eras peque y los "no", que tus padres te decían al quererte llevar todas las galletas y golosinas que veías. Ahora tú manejas el dinero y compras lo que quieres. El problema es que al llegar a la caja terminas con una torre de productos que no necesitabas o que no estaban contemplados.



Esta situación es más común de lo que piensas y si no cambias de actitud, seguramente la seguirás repitiendo una y otra vez, y quien pagará las consecuencias será tu cartera, además de que tus finanzas se verán seriamente afectadas.

En este artículo te explicaremos la importancia de elaborar una lista de compras, cómo planificar tus comidas, comparar marcas y precios y cómo cambiar tus hábitos para mejorar tu relación con tus finanzas personales.

¿Cuáles son los problemas a la hora de realizar la despensa?

Si ya eres independiente, te habrás dado cuenta que hacer la despensa no es tarea sencilla, ya que al ir al supermercado se pueden cometer errores. Uno de ellos es no tener idea de lo que realmente hace falta, por lo que terminas gastando más dinero en una serie de productos o alimentos que al final se quedarán sin utilizar y terminarán caducando.

Debemos tomar en cuenta que los recientes golpes de inflación afectaron la canasta básica de la población mexicana, es decir, las familias perdieron más del 15% de su poder adquisitivo en este año y como ejemplo podemos citar que, antes, con 100 pesos, se podía comprar un kilo de carne, ahora, por la misma cantidad, solo alcanza para $\frac{3}{4}$, de acuerdo con el académico César Salazar, del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por ello se hizo viral en redes sociales la imagen de una despensa en México, con la frase: "Así se ven 500 pesos de mandado", donde en forma irónica las personas jóvenes hacían énfasis de que, con dicha cantidad de dinero, ya no les alcanzaba para adquirir una despensa completa. Por eso es importante llevar a cabo una buena planeación.

Otro fenómeno en redes sociales presume una despensa organizada en contenedores y frascos de especias de vidrio con sus respectivas etiquetas, lo que se ha vuelto un símbolo de estatus moderno. Si bien, en teoría esta forma de organizar la despensa tiene el propósito funcional de: "ver lo que necesitas, cuando lo necesitas", lo cierto es que puede ser una forma peligrosa para el bolsillo, sobre todo para la llamada Generación Z, o *centennials*.

Este grupo poblacional se ha distinguido por ser consumidor influenciado por las redes sociales. Al menos el 65% de lo que adquieren, lo hacen basándose en las recomendaciones de algún *influencer*, según un estudio de *First Insight*, que realiza análisis predictivos determinados por el consumidor.

Conductips para ahorrar al comprar la despensa

De acuerdo con personas expertas en finanzas, existen medidas que pueden ayudar a contrarrestar el alza de precios y que tu dinero rinda más a la hora de hacer las compras. Algunas de ellas son:

1. Presupuesta y planifica tu despensa:

así como el pago de renta y de servicios son necesarios, las compras para la despensa no pueden faltar, por ello debes establecer un monto máximo para cada visita al súper.

Debes tener cuidado en la forma en que realizas tus compras, es decir, no es aconsejable ir al súper diario, salvo para adquirir productos que por sus características así lo ameritan (frutas, verduras, cernes, mariscos y derivados).

Si vas a surtir tu despensa de forma semanal, puedes aprovechar algunas variaciones de precios y ahorrar un poco, o bien, si vas de forma mensual, aprovecha las ofertas de temporada y las variaciones de precio.

2. Apégate a tu lista de compra: sin una lista acabarás por olvidar los productos que realmente necesitas y comprarás algo que no requieres y eso te hará gastar dinero extra.

Para hacer una lista inteligente debes tomar en cuenta los ingredientes del menú de tus comidas, además de revisar los productos que ya tienes en tu alacena. Asimismo, destina un apartado de tu lista para algún capricho que te quieras dar, ya que es mejor que gastes conscientemente en un chocolatito a comprar una o varias cajas.

3. Compara los precios en diferentes supermercados: no necesariamente debes de recorrer todos, puedes revisar los precios en línea, seguro encontrarás ofertas de temporada, por ello es importante no “casarse” con una sola tienda.

Además, no te debes cerrar a comprar solo en supermercados, también puedes encontrar precios bajos en mercados, tianguis o clubes de venta. De igual forma aplica en comparar los precios de diferentes marcas respecto a un producto.

4. Come antes de ir al súper: aunque parece broma, si vas con hambre al súper seguro terminarás comprando todos los antojitos que veas colocados estratégicamente en la tienda.

Y aunque parece poco gasto, si sumas el total de un tubo de galletas, un helado, refresco o papitas, terminarás gastando mucho más de lo que tenías contemplado en tu lista.

5. Aprovecha las ofertas o rebajas de forma eficiente: las tiendas siempre buscan la forma de convencerte para comprar más de lo planeado, de ahí que muchas de sus ofertas al final son un desperdicio, por ejemplo, si ves una oferta de 3 x 1 en yogures, y solo necesitabas uno, seguramente alguno terminará caducado. Lo ideal es aprovechar ofertas o rebajas si el producto no caduca en poco tiempo.

6. Cuida lo que ya compraste: nos ha pasado que al comprar algunos alimentos, con la idea de comer más sano, entre otros, verduras o carnes, los terminamos guardando de forma incorrecta, haciendo que su duración sea menor. Para evitarlo puedes guiarte con algunos videos en *TikTok* o *YouTube* sobre la forma correcta de envolver o guardar dichos productos.

Por último, debes tener cuidado con tu tarjeta de crédito. No pagues alimentos con ella, recuerda que esta es una herramienta para adquirir algo que no puedes pagar en su totalidad en ese momento o algo que su duración será mayor al de tu deuda, como un aparato electrónico o muebles, es por ello que la despensa o los pagos de los servicios básicos para tu hogar deben ser cubiertos con tu presupuesto mensual.



¿Cuánto contamina UN BILLETE MEXICANO?

Descúbrelo en el Día Mundial del Medio Ambiente



Celebrado cada año, el 5 junio se instauró desde 1973 como el Día Mundial del Medio Ambiente, esta es una fecha que busca concientizar a las personas para generar acciones en favor del medio ambiente y el buen aprovechamiento de los recursos naturales del planeta.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, en los últimos 50 años, su celebración ha llegado a convertirse en una de las plataformas mundiales con mayor alcance en favor de las causas ambientales. Decenas de millones de personas se han sumado a participar de manera virtual y presencial en actividades, eventos y todo tipo de iniciativas alrededor del mundo y el tema de la economía y las finanzas no se queda atrás.

En esta ocasión te hablaremos acerca de las acciones que ha emprendido uno de los organismos más importantes en el sistema financiero mexicano: el Banco de México (Banxico), para contribuir al cuidado del medio ambiente. Estamos hablando del análisis de impacto ambiental y ciclo de vida de los billetes mexicanos. Así que te invitamos a seguir leyendo y descubrir aquí cuánto contamina un billete mexicano.

Banxico: única entidad que puede emitir billetes en México

Antes que todo, debes saber que, en nuestro país, la única instancia u organización que tiene la facultad para poder producir o autorizar la emisión de nuevas piezas de billetes en México, es el Banco de México o Banxico. De acuerdo con su página *web*, el Banco de México es un órgano constitucional autónomo en nuestro país que tiene como objetivo prioritario preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de las y los mexicanos.

El Banco de México además de la creación de billetes, también tiene otras finalidades, como proveer de moneda a la economía, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Ciclo de vida de un billete mexicano

Los **billetes mexicanos** se hacen en la Fábrica de Billetes del Banco de México. En cada etapa del proceso de fabricación se tiene un estricto control de calidad. La responsabilidad de la Fábrica de Billetes termina cuando éstos se entregan a la Caja Principal del Banco de México, entidad responsable de distribuir los billetes en todo el país.

Ahora bien, para que un billete pueda considerarse como una moneda de cambio en México; debe cumplir con varias características para poder salir al mercado cambiario:

- Ser aceptado de manera universal.
- Que su ciclo de vida pueda cumplir con varios años de circulación.
- Contar con medidas de seguridad que permitan su autenticación y disminuya el riesgo de falsificación.

2. Oficina central, sucursales y corresponsalías. Banco de México cuenta con un esquema de distribución en el que participan su oficina central y cinco sucursales del propio Banco, las cuales, están ubicadas estratégicamente en el territorio nacional.

También participan algunas sucursales bancarias llamadas corresponsalías. Éstas actúan a nombre del Banco de México y son administradas por el propio banco central, ya sea directamente por la oficina central o por alguna de sus sucursales. La oficina central envía billetes tanto a las corresponsalías como a las sucursales del Banco de México. A su vez, cada una de las sucursales envía billetes a las corresponsalías que administra. De este modo, los Bancos comerciales pueden acudir al Banco de México o a una de sus corresponsalías para retirar billetes. Posteriormente, los Bancos entregan o reciben los billetes del público a través de sus ventanillas y cajeros automáticos.

3. Retorno. Cuando los billetes regresan a los Bancos, ya sea a través de depósitos o pagos, éstos separan los billetes que presentan claras muestras de suciedad, desgaste o maltrato de los que pueden volver a circular. Los billetes deteriorados regresan al Banco de México en forma de depósitos, ya sea a través de la oficina central, las sucursales o corresponsalías.

4. Revisión y destrucción. El Banco de México cuenta con equipos lectoclasificadores para comprobar la autenticidad de los billetes, y finalmente, destruir los que estén deteriorados.

Dado que el billete es un medio de pago ampliamente utilizado en todo el territorio nacional, es de suma importancia que sea un “producto” durable, y que su fabricación no impacte negativamente sobre el medio ambiente.

¿Cuál es el impacto ambiental al fabricar los Billetes Mexicanos?

Por otro lado, debemos darte a conocer cuál es el **impacto ambiental** y qué tanto **contamina** la emisión o **fabricación de un billete mexicano**, seguramente descubrirás datos sumamente interesantes.

Como lo mencionamos anteriormente, el **Banco de México** es el banco central del Estado Mexicano, a quien por mandato constitucional le corresponde proveer de **billetes** y monedas a la economía, sin embargo; en el marco del cumplimiento de la **emisión de billetes** y buscando combinar las actividades productivas con el respeto y **cuidado al medio ambiente**, Banxico en 2008 incorporó un Plan de Acción de medidas preventivas y correctivas en materia de emisión de contaminantes al medio ambiente así como el tratamiento de residuos peligrosos.

Derivado de este plan de acción, se llegó a las siguientes conclusiones respecto a la fabricación y emisión de los billetes mexicanos:

- Se analizaron dos tipos de sustrato: polimérico y algodón de alta durabilidad, de los dos tipos de billetes mexicanos analizados, el impreso en sustrato polimérico presenta un mejor desempeño ambiental que el de sustrato de algodón.
- La vida media del billete es fundamental en la generación de impactos ambientales, debido a que una mayor duración en circulación contribuye a una menor tasa de reposición de piezas no aptas, incidiendo en un menor requerimiento de producción de billete nuevo para sustituirlo.

- En lo que respecta al análisis de sensibilidad, se identificó la necesidad de ser partícipes junto con los Bancos comerciales y fabricantes de cajeros automáticos, en estrategias encaminadas a maximizar el aprovechamiento de energía eléctrica en estos equipos.



¡Estamos en TikTok!

Sigue nuestra cuenta:

@condusefoficial



Aprende todo lo que la CONDUSEF
puede hacer por ti y por tu dinero

SEGUROS PARA

REGALARLE A PAPÁ

Este Día del Padre, asegúrate de tenerlo bien cuidado



Ya estamos mucho más cerca del Día del Padre 2023, una celebración que se conmemora cada tercer domingo del mes de junio. Dicha fecha; de acuerdo con el Inmujeres; es un esfuerzo para reforzar los vínculos entre los papás y sus hijas e hijos. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sólo el 50% de la población mexicana celebran el Día de los Padres, muy alejado del 78% que celebra el Día de la Madre.

Como puedes ver, a pesar de que es una fecha reconocida en México, lo cierto es que muy pocas personas toman conciencia del papel de los padres o jefes de familia. Por ello, en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), queremos darle una vuelta de rueda a la temática de nuestros artículos de cada año sobre el Día del Padre.

Es así, que, en esta ocasión, queremos darle a los demás miembros del hogar, un par de ideas de regalos financieros, en específico de seguros que podrían obsequiarles a sus papás y así tenerlos lo suficientemente cuidados. Demuéstrale todo tu cariño con estos seguros.

¿Qué seguros son ideales para regalarle a papá?

La figura paterna en casa siempre ha sido sinónimo de ser una de las personas en las que más confianza se tiene al momento de tener una protección tanto económica, financiera e incluso sentimental. Por ello, es sumamente importante tener bien asegurado a papá ante los múltiples siniestros de la vida diaria a los que constantemente se encuentra expuesto.

En esta edición de la revista *Proteja su Dinero* te daremos a conocer los seguros más importantes que podrían ser un buen regalo para papá, toma nota, seguramente alguno se adapte a sus necesidades y bolsillo.

1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

Nuestra primera recomendación para mantener asegurado a papá es sin duda alguna un clásico seguro de gastos médicos mayores, con este producto es posible contratar una póliza que te brindará seguridad financiera al cubrir los gastos que se originen con la atención médica necesaria para la vida diaria. Aunque muchas personas piensan que no necesitan contar con ningún seguro médico privado, al contar con IMSS o ISSSTE, lo cierto es que esto es complementario y brinda una mejor atención en hospitales y procedimientos que a veces en los institutos de seguridad social sería más tardado.

Recuerda que hay seguros de gastos médicos mayores para todos los bolsillos. Sin embargo, nuestras mejores recomendaciones para escoger el seguro de gastos médicos mayores que mejor se adapte a ti, toma en cuenta los siguientes factores:



Deducible: Es un monto que aportas en caso de que ocurra un siniestro y deberás cubrirlo antes de que la aseguradora te pueda indemnizar. Existen deducibles "bajos", de aproximadamente 5 mil pesos, y "altos" que pueden llegar hasta los 100 mil pesos, pero todo dependerá de la compañía de seguros que contrates. Debes tener en cuenta que mientras más alto sea el deducible, más barata será la prima y viceversa. Además, si el costo del siniestro no rebasa el deducible, la aseguradora no pagará lo que gastaste.



Coaseguro: Este es un porcentaje que eliges desde el momento de la contratación de la póliza, y es un monto que debes cubrir para cada enfermedad. El coaseguro existe con el objeto de obligar a la persona asegurada a que tenga participación con un porcentaje del total de los gastos, para evitar que los prestadores de servicios se excedan. Normalmente se elige el coaseguro del 10%, pero se ofrecen desde el 5% y hasta el 20%.



Red de Hospitales: Las aseguradoras ofrecen una variedad de hospitales de nivel económico, medio y alto, entendiendo que entre más lujosa sea la red hospitalaria, más costoso será el seguro, por lo que debes ser consciente de tus ingresos al elegir entre estas opciones.



Costos Adicionales: Existen opciones donde los asegurados pueden agregar algunos otros aspectos como atención de emergencia médica en el extranjero; cero deducible y cero coaseguros en caso de algún siniestro, pero todo ello aumentará el costo final de tu seguro.



2. SEGURO DE AUTO O MOTO

Hoy en día, uno de los medios más usados por las personas para moverse o trasladarse en sus labores diarias; ya sea de su trabajo al hogar, es en automóvil, otra parte más pequeña de la población lo hace en motocicleta. Es por ello que amparar a papá con un seguro de auto o motocicleta es lo óptimo.

Lo principal para poder contratar un seguro de automóvil, es identificar de qué eventualidades quieres proteger a papá, recuerda que hay pólizas más completas que otras que pueden incluir: robo, accidentes, daños causados por desastres naturales o simplemente por responsabilidad civil. Recuerda que este último es con el que deben contar todos los carros que circulan en México, esto por ley en nuestro país.

Algunos de los factores que intervienen en determinar el costo de un seguro de automóvil son los siguientes:



Perfil del cliente: esto incluye datos generales como la edad del asegurado y el tiempo o expertise que tiene manejando.



Modelo de auto: el precio de una póliza puede aumentar por el modelo y marca del automóvil, ya que no es lo mismo asegurar un auto compacto que una camioneta. Se evalúan las posibilidades de un robo, el costo de las reparaciones del auto, las características de seguridad del vehículo, el tamaño del motor, etc.



Tipo de cobertura: básica (la mínima con la que debes contar para cumplir con la Ley; con ella cubrirás los daños causados a terceros), cobertura limitada o amplia.



Ubicación (del asegurado): aunque no lo creas, los lugares donde vas a transitar también son un dato que valoran las aseguradoras para definir el costo de tu seguro, ya que a las ciudades cuya inseguridad es alta le suman un factor de riesgo.



Deducible: como cualquier otro seguro, debes contemplar el deducible, por ejemplo, si llegas a sufrir un choque te cobrarán un porcentaje del costo total de la reparación, usualmente va del 10 al 20% del monto total.

3. SEGURO DE OBJETOS PERSONALES

La última de nuestras recomendaciones que tenemos para ti, es regalarle a papá un seguro para sus objetos personales, pueden ir desde su herramienta de trabajo en oficina, como su computadora o teléfono celular (esto vale la pena si el costo de estos objetos es muy elevado).

El objetivo de estos seguros es indemnizar al asegurado el costo de reparación del bien asegurado para quedar en condiciones de funcionamiento similares a las que tenía antes de ocurrir el siniestro o reemplazo por otro igual o de similares características a satisfacción del asegurado, derivado de los daños que sufran los bienes.

Algunas de las coberturas que implica contratar un seguro de objetos personales para papá son las siguientes:



Pérdidas a consecuencia de robo sin violencia.



Pérdidas o daños a consecuencia de robo con o sin violencia dentro de la vivienda del asegurado.



Las ralladuras, raspaduras y el desgaste normal del bien asegurado que no afecten al normal funcionamiento.

¿Ya te decidiste por el seguro ideal para regalarle a papá?

- **Investiga y compara.**

Antes de contratar cualquier póliza, investiga qué instituciones ofrecen coberturas adicionales por la misma cantidad de la prima. Compara las ventajas y desventajas que te ofrecen. Verifica que la aseguradora con la que vayas a contratar el seguro para tu papá se encuentre en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) de la CONDUSEF en la página: <https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>

- **Revisa bien la cobertura y exclusiones.**

Siempre debes revisar bien tu póliza antes de firmar; saber qué implica la cobertura y cuáles son las exclusiones. En cuanto a las preexistencias, casi ninguna aseguradora cubre gastos relacionados con enfermedades detectadas antes de la celebración del contrato, por lo que es muy importante que no mientas sobre ellas y que leas muy bien las condiciones generales del seguro.

La salud financiera de las y los mexicanos, ¿es buena?

Te decimos qué tan bueno es un cambio de hábitos

Recientemente se dieron a conocer los resultados del reporte de "Bienestar Financiero 2023", elaborado por *Invested, Vanguard, Aon y Amedirh*, a personas empleadas de más de 100 empresas en México con la finalidad de conocer el nivel de su salud financiera. ¿Quieres conocer los resultados?, en este artículo te los daremos, además de proporcionarte algunos consejos para alcanzar una buena salud financiera.

¿Cómo está la salud financiera de las y los mexicanos?

El estudio evaluó la situación financiera de las y los mexicanos y como se puede alcanzar el empoderamiento financiero a través de una adecuada administración de las finanzas personales; entre los resultados más destacados encontramos los siguientes:



22.75%

de las personas encuestadas (1 de cada 5) afirmó que utiliza más del 50% de sus ingresos para el pago de deudas, en tanto que 4 de cada 10 personas designan entre el 20% y 50% de sus recursos mensuales para saldarlas; solo el 9.64% indicó que no tiene deudas.

9.30%

de las y los empleados encuestados comentaron que sienten que sus deudas están fuera de control.

85%

de las y los entrevistados consideró que sufre de estrés financiero, siendo los factores detonantes de sus preocupaciones:

- a) El dinero (55.77%)
- b) El retiro (53.50%)
- c) Las deudas (37.12%)
- d) Sus dependientes económicos (36.99%)
- e) Los gastos diarios (35.99%)
- f) Los gastos médicos (21.30%)

7.94%

de los hombres y el 3.87% de las mujeres encuestadas afirmaron tener una clara idea de sus objetivos financieros.

29.66%

indicó que no cuenta con ningún ahorro para cubrir alguna eventualidad.

Las y los *millennials* son la generación con peor bienestar financiero, debido a que el 64.71% no tiene control de sus deudas, el 26.98% de las personas encuestadas en este rango de edad no tiene conocimiento sobre su patrimonio actual, y el 30.63% no tiene idea sobre sus ingresos y gastos.

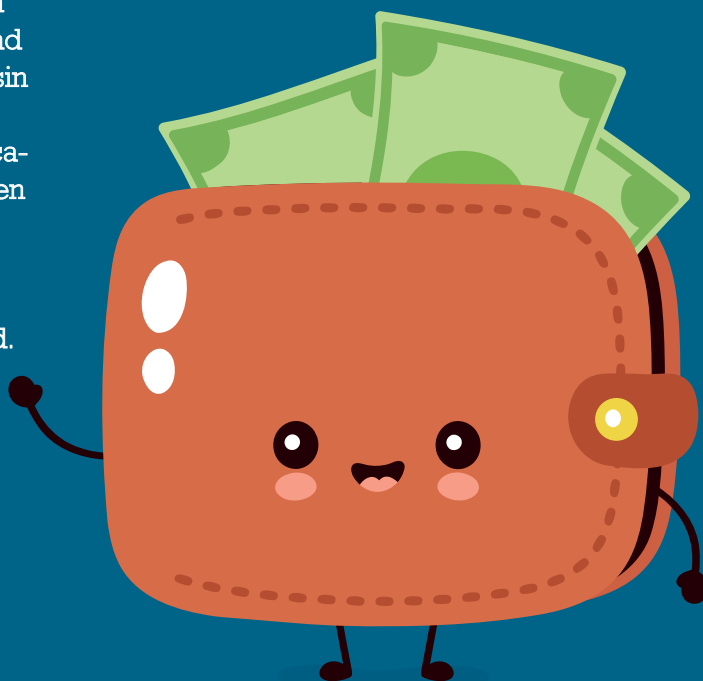
Las y los trabajadores destinan aproximadamente 11 horas mensuales de su horario laboral al estrés generado por su situación financiera.

“Al conocer la situación financiera actual, Invested indicó que una persona puede tomar decisiones informadas sobre su dinero; establecer objetivos financieros realistas y hacer un plan para alcanzarlos. Del mismo modo, puede evaluar si necesita hacer ajustes en sus gastos o ingresos, para mejorar su situación financiera en el futuro”.

Características de salud financiera vs estrés financiero

Se puede considerar que una persona cuenta con salud financiera cuando tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras sin problemas, es así que, el *Center for Financial Services Innovation* (CFSI) creó una lista con características para que las personas identifiquen si tienen o no, buena salud financiera:

- Gastas menos del monto de tus ingresos.
- Pagas tus facturas a tiempo y en su totalidad.
- Cuentas con ahorros suficientes en productos financieros formales.
- Mantienes un nivel de deuda sostenible.
- Tu historial crediticio no cuenta con notas negativas.
- Cuentas con seguros que cubren todas tus necesidades.
- Realizas un presupuesto para planificar tus gastos.



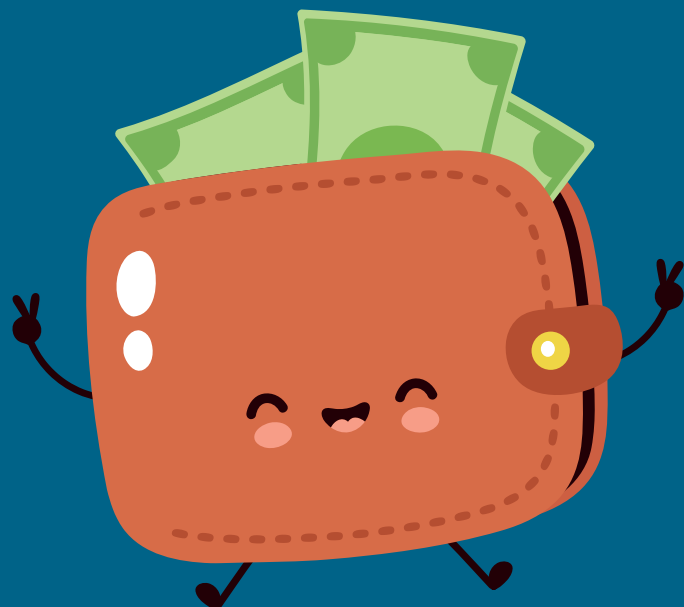
En contraste, cuando una persona sufre de estrés financiero no solo se ve afectada emocionalmente, conduciéndolas a tomar decisiones financieras impulsivas; a pasar horas pensando cómo pagar sus deudas o cómo llegará al final de la quincena; también puede llegar a afectar su salud física, padeciendo problemas gastrointestinales, de memoria o de sueño, depresión, pérdida de cabello o afectaciones en la piel, entre otros.

Así como existe un listado sobre las características de una buena salud financiera, también hay una lista de características sobre las emociones que sienten las personas que sufren de estrés financiero, mismas que, según la Asociación Nacional para la Salud Mental de Reino Unido, son las siguientes:

- Cada que consultan su saldo bancario o hablan con su Banco tienen miedo.
- Se estresan cada que intentan entender cómo funcionan las instituciones financieras o productos financieros.
- Tienen sentimientos de culpa cuando gastan dinero, aun cuando se encuentre contemplado en su presupuesto.
- Sufren de agotamiento por sus problemas de dinero.
- Experimentan estrés por la presión de mantenerse a sí mismos u otras personas.

¿Cómo alcanzar la salud financiera?

1. El primer paso para encaminarte a una buena salud financiera es perder el miedo y reconocer la situación de tus finanzas, para ello tendrás que hacer una evaluación tomando en cuenta factores como: gastos básicos mensuales, nivel de endeudamiento, gastos hormiga e ingresos mensuales.
2. Si haces una sumatoria y ya sabes cuál es el panorama de tus finanzas, es momento de acabar con las deudas; realizar un presupuesto será de gran ayuda, ya que en él deberás determinar un monto fijo mensual para liquidar una a una tus obligaciones financieras.
3. Obtener un ingreso extra nunca está demás, así que si puedes equilibrar tu empleo actual con algún otro proyecto que te genere más ingresos, te será muy útil para comenzar a ahorrar o protegerte ante alguna eventualidad.
4. Aprende a confiar en las diferentes herramientas financieras que existen en el mercado, por ejemplo, una cuenta de ahorro te podrá ayudar a fomentar este hábito si programas cuándo y cuánto es lo que quieres ahorrar, o saber que un seguro de gastos médicos te ayudará a proteger tus finanzas en caso de alguna enfermedad o accidente.
5. Comienza a hacer compras inteligentes, para ello planea tus gastos fijos, compara precios y evita compras impulsivas.



Paga con CoDi®

01



Ingresa a la sección de **CoDi®** en la app de tu institución financiera.

02



Selecciona la opción de **pagar**.

03



Escanea el **código QR** del negocio.

04



Verifica los datos y **autoriza** el cobro.



www.codi.org.mx



Abre tu negocio con un microcrédito

Pero antes elige el mejor

¿Sabías que México es el segundo país con más aspiraciones emprendedoras en Latinoamérica? Esto según la encuesta: “Emprendimiento Global”, de la consultora especializada en investigaciones de mercados, Ipsos, a un total de 28 países, y en la cual señala que el 55% de las y los mexicanos tienen el deseo de tener su propio negocio.

Sin embargo, la falta de financiamiento y las altas tasas de interés en los créditos, vienen a representar las principales barreras por la que muchas personas no pueden comenzar su emprendimiento.

Si tienes como meta iniciar tu propio negocio y no sabes de dónde obtener el dinero, en este artículo te hablaremos sobre los microcréditos, sus ventajas y cómo elegir el que más te conviene.

Para empezar, te diremos qué son los microcréditos y por qué es ideal para comenzar un negocio.

Los microcréditos son instrumentos financieros otorgados a personas físicas que tienen la intención de desarrollar un negocio que les genere ingresos, por ejemplo, las tienditas, artesanías o fonditas. Se caracterizan por estar dirigidos a personas de bajos ingresos y por otros tres elementos principales: el importe prestado es por cantidades pequeñas; los intereses son muy bajos o incluso nulos, y no requieren garantías de pago o contar con algún aval.

El mismo estudio señala que las mujeres, las generaciones *millennial* y *centennial*, y las personas con bajos ingresos socioeconómicos son los grupos que más destacan en el emprendimiento, por lo que el microcrédito es para éstos, una de las mejores op-

ciones de financiamiento, ya que no pueden acceder a créditos en condiciones normales, debido a que no cuentan con garantías de pago.

A diferencia de un crédito bancario, los microcréditos tienen el objetivo de lograr la realización personal impulsando el espíritu emprendedor, por medio del fortalecimiento de su producción.



De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), los montos otorgados para los microcréditos individuales van desde las mil hasta las 30 mil Unidades de Inversión (UDIs), aproximadamente de 7 mil a 230 mil pesos, y el plazo puede ser hasta por tres años.

También existen microcréditos grupales por un monto máximo de 11 mil UDIs (cerca de 85 mil pesos) por cada integrante del grupo, con un plazo hasta por un año. Lo anterior dependerá del giro del emprendimiento, la entidad o empresa que otorga el préstamo, entre otros factores.



ras Populares (SOFIPO), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), Uniones de crédito y algunos Bancos y Fintech.

Asimismo, existen algunos programas de gobierno que están enfocados en estos proyectos para fortalecer la actividad económica y el desarrollo de empleo local y regional.

Entre las ventajas de optar por un microcrédito es que al contrario de acceder a un préstamo

formal, se tiene la garantía de no caer en algún fraude, además que ayuda a mejorar tu historial crediticio para obtener mejores tasas de interés y mayores montos cuando solicites un próximo crédito.

¿Cómo utilizar adecuadamente un microcrédito?

De acuerdo con personas expertas en la materia, las y los usuarios que decidan solicitar un microcrédito deben tomar en cuenta los siguientes puntos para sacarle el máximo provecho:

a) tener un plan sobre el destino del préstamo, por ejemplo, en caso de las personas que venden por catálogo, puede ayudarles a financiar a sus clientes con pequeñas cantidades de dinero.

b) tomando en cuenta que estos préstamos son pequeños y a corto plazo, se debe tener una idea de cómo se pagará y el tiempo para hacerlo. Por citar un ejemplo, si utilizas este dinero para comprar mercancía y revenderla, con las ganancias podrás saldar tu deuda sin riesgo de mora, así también evitas manchar tu historial crediticio.

c) recuerda que, aunque también puedes solicitar un microcrédito para uso personal, lo más recomendable es aprovecharlo e invertirlo en alguna actividad económica, por más pequeña que sea.

Cabe mencionar que las entidades financieras que ofrecen esta herramienta de financiamiento son: las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), Sociedades Financie-

Alrededor del 35% de los emprendimientos en México suelen fracasar por falta de dinero, de acuerdo con datos de la Asociación de Emprendedores de México (ASEM).

Para el 64% de las y los emprendedores, su negocio representa su principal fuente de ingresos, en tanto que para el 36% simboliza un ingreso extra, pero en ambos casos, la falta de acceso a financiamiento sigue siendo la principal barrera para mantener o expandir su negocio, según cifras de la ASEM.

Consejos para elegir el microcrédito que se adapte a tus necesidades

Al solicitar un crédito, o microcrédito, se debe de considerar los siguientes elementos:

- **Compara los plazos, tasas y condiciones:**

en el mercado existen ofertas que pueden parecer muy atractivas, pero al comparar y analizar las tasas de interés o las condiciones de pago puedes darte cuenta de que el interés puede ser muy alto, así que siempre compara en al menos tres instituciones financieras.

- **Analiza tu capacidad de pago:**

antes de dar el paso y solicitar un préstamo, analiza tu capacidad de pago, es decir, debes valorar el ritmo de ventas de tu negocio, la organización y condiciones en que se encuentra, la temporada de ventas y ganancias.

Además, tendrás que armar un plan de gastos en donde establezcas los pagos fijos para liquidar el deudo.



- **Pon atención a las letras chiquitas:** esto aplica que al contratar o adquirir cualquier producto financiero, siempre debes leer a detalle las cláusulas y condiciones establecidas en el contrato, ya que puede haber alguna cláusula no favorable para ti.

De acuerdo con un artículo de Forbes, en México existen alrededor de 4.1 millones de microempresas, y la mayoría de ellas iniciaron con un microcrédito.

Ana Ericka Ortiz Miranda,

conciliadora de la CONDUSEF

¿Conoces qué son las reclamaciones colectivas?



¿Sabes en qué consisten las llamadas reclamaciones colectivas?, seguramente alguna vez hayas escuchado hablar o leído acerca de este término. Usualmente se habla más de ellas en las reclamaciones que los usuarios pueden solicitar defensa en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en contra de alguna empresa que haya cometido algún tipo de abuso en contra de un gran grupo de clientes.

Sin embargo, ¿sabías que en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) también se pueden llevar a cabo las reclamaciones colectivas?, en esta ocasión en nuestra sección En voz de, conocerás la historia de Ana Ericka Ortiz Miranda, una de las conciliadoras de la CONDUSEF con una trayectoria de 24 años que se ha desempeñado de manera profesional en esta Comisión Nacional desde su creación.

Ericka nos relata a detalle sobre el caso de éxito que tuvo al momento de defender los derechos de un grupo de personas adultas mayores en contra de una Sociedad Financiera Popular (SOFIPO), situación que se desahogó mediante una reclamación colectiva. Te invitamos a leer todos los detalles de este caso.

Una carrera desde la creación de la CONDUSEF

Ana Ericka Ortiz Miranda, es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se desempeña como conciliadora de la CONDUSEF desde el momento de su creación, es decir desde hace ya 24 años y nos cuenta que llegó como parte de la fundación de esta Comisión Nacional por mandato presidencial en abril de 1999.

Durante ese año, Ericka era empleada de otra Institución gubernamental que también es pilar en el sistema financiero mexicano, hablamos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Sin embargo, la CONDUSEF fue creada al fusionar las Direcciones Generales encargadas de la defensa a usuarios de tres dependencias gubernamentales

más: la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONRSAR).

Al conformar una cuarta Comisión Nacional dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Ericka relata que los inicios no fueron nada fáciles, sin embargo; poco a poco, los nuevos empleados y empleadas de la CONDUSEF tuvieron que estandarizar un sistema de conciliación, ya que cada dependencia ocupaba una metodología distinta.

Después de un par de años, Ericka fue ubicada en la Delegación Norte de la CONDUSEF, actualmente renombrada como Unidad de Atención a Usuarios (UAU) en donde llevó a cabo una de las conciliaciones que más recuerda a detalle, pues fue la primera reclamación colectiva llevada a cabo por la CONDUSEF en la Delegación Norte de la dependencia gubernamental.

Primera vez que llegó una reclamación colectiva a una Unidad de la CONDUSEF

Ericka detalla que mientras se desempeñaba en la Unidad de Atención a Usuarios, el titular de la Unidad le asignó el caso, el cual tomó con gran entusiasmo debido a que era algo nuevo para ella.

“En ese momento, el encargado de la Delegación de la CONDUSEF era llamado Delegado y era él quien recibía todos los asuntos y los iba asignando a los conciliadores... me asignan este caso y es uno de los que más recuerdo, porque era un gran grupo de personas adultas mayores que ya estaban muy molestos con una SOFIPO porque no les quería regresar el dinero de sus ahorros.”

¿Sabías que en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) también se pueden llevar a cabo las reclamaciones colectivas?

¿Qué fue lo más interesante de este caso de defensa a usuarios en la CONDUSEF?

“Este grupo de personas adultas mayores ya estaban súper angustiados, porque la SOFIPO no les quería devolver su dinero, sin embargo, ya venían asesores, pero designando a un representante.”

Ericka asegura que incluso, en su momento tuvo que poner a consideración del titular de la Unidad de la CONDUSEF sobre si podían aceptar o no este tipo de casos, ya que no tenían antecedente de llevar a cabo una **reclamación colectiva**.

“Tuvimos que checar la parte legal en la CONDUSEF, porque no habíamos llevado anteriormente algún tipo de reclamación colectiva, en la Ley de la CONDUSEF sí se pueden llevar a cabo, pero para nosotros era algo novedoso... checamos la Ley de la CONDUSEF y descubrimos que sí está permitido llevar a cabo reclamaciones colectivas, entonces decidimos seguir adelante.”

¿Cuántas personas representaste en esta reclamación colectiva?

Sobre este tema, Ericka comenta que el número exacto no lo tiene, sin embargo, asegura que sí era un número considerable, el cual se encuentra en sus propias palabras de 15 a 20 personas, lo importante de esto es que todas las personas afectadas eran personas adultas mayores que confiaron en la Institución Financiera para guardar el dinero de sus ahorros.

“No quisiera mentirte en el número exacto, pero no lo recuerdo... yo diría que eran más de 15 personas, pero menos de 20. De hecho, tuve que pedir que me adecuara la sala de espera de la Delegación de la CONDUSEF. Hay que considerar que eran personas adultas mayores y también era muy importante tenerlas cómodas, pues son personas que se cansan más rápido y como era la primera vez que hacíamos una reclamación colectiva, no sabíamos cómo lidiar con tanta gente en una sala, ya que las conciliaciones suelen ser de una sola persona.”

¿Al final cómo se resolvió la reclamación colectiva?

Sobre esto último, Ericka comenta que el problema radicaba en que la SOFIPO demandada alegaba que el dinero estaba ahorrado a plazo fijo, que no se negaban a devolverlo, pero hasta que el plazo terminara.

Sin embargo, Ericka defendió los intereses de las y los usuarios al argumentar que por ser cuentas de ahorro y no de inversión, no están sujetas a ningún plazo, por lo que se resolvió a favor de las y los usuarios sin mayor problema y logró la devolución de los ahorros en el menor tiempo posibles:

“Yo creo que la institución financiera sintió la presión de ver a tanta gente convocada, pues era la primera vez que se llevaba a cabo este proceso. Sin embargo, se demostró que en la Ley sí era posible tener una audiencia colectiva, creo que ver a tantas personas adultas mayores reunidas ayudó a meter presión a que la institución financiera les devolviera su dinero sin tanto rollo... al final sí les dieron su dinero, pero calendarizaron la devolución del mismo; es decir: formaron grupos de personas y se las devolvieron la primera semana, al siguiente grupo la segunda semana, tardaron quince como máximo en hacer la devolución de los ahorros de las personas adultas mayores.”



PAPÁ, CHECA TU AFORE EN EL BEF

Entérate de cuáles son las AFORE con más reclamos



EN este mes de junio, en el que festejamos a papá, el Buró de Entidades Financieras (BEF) lo pone al tanto de cuáles son las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) con más reclamaciones y cuáles son aquellas que más resuelven a favor del usuario o usuaria.

Como sabemos, las AFORE son instituciones financieras que se encargan de administrar los fondos para el retiro de las personas trabajadoras que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de una cuenta individual donde se acumulan las aportaciones que periódicamente se depositan por parte del patrón, el gobierno y la persona trabajadora con el fin de que obtengan su pensión.

Una vez que la AFORE recibe estas aportaciones, las invierte a través de Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) sujetas a un régimen de inversión diseñado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para reducir el riesgo y mantener portafolios diversificados.

Para precisar, las AFORE tienen entre sus funciones:

- Recibir las cuotas obrero patronales por concepto del seguro de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV), así como recibir de las y los trabajadores o patrones el ahorro voluntario.
- Individualizar las aportaciones y rendimientos de las cuentas de ahorro para el retiro.
- Invertir los recursos de las y los trabajadores en las diferentes Siefores Generacionales.
- Enviar cada cuatro meses los estados de cuenta a las personas trabajadoras.
- Pagar los retiros programados.
- Entregar los recursos a la institución de seguros que el trabajador o sus beneficiarios hayan elegido, para la contratación de rentas vitalicias y/o del seguro de sobrevivencia.
- Atender y asesorar al trabajador en todos los trámites y servicios relacionados con su cuenta.

Al ser una institución financiera, una AFORE también puede presentar problemas y registrar quejas de sus usuarios. Si alguna vez has tenido algún problema y quieres presentar una queja, puedes hacerlo a través de la Unidad Especializada de tu AFORE o en los canales de atención que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) pone a tu disposición.

Para ello ten a la mano:

- La documentación necesaria para identificar la problemática, como estados de cuenta, Folios de Servicio o respuestas emitidas por la AFORE.
- Datos personales como Número de Seguridad Social o CURP.
- Identificación oficial.
- La AFORE debe proporcionarte un acuse de recepción y un Folio de Queja para identificar tu solicitud y darle seguimiento.
- En un plazo no mayor a 5 días hábiles, la Administradora deberá notificarte por escrito el estado que guarda tu queja o su resultado.

Si la AFORE no resolvió tu queja, acude a la CONDUSEF y presenta una reclamación. ¿Qué vas a necesitar?

- Escrito en donde se describa la reclamación, firmado por el interesado.
- Acuse de recepción de la queja y Folio de Queja proporcionados por la AFORE.
- Identificación oficial vigente.
- Documento que compruebe la relación contractual con la AFORE (estado de cuenta o contrato).
- Documentos en donde se aclare o se identifique la problemática (puedes adjuntar la documentación que tengas relacionada con el Folio de Servicio o Folio de Queja que te haya proporcionado la AFORE).

Sabías que, en el periodo de enero a marzo de este año, las Afore con el mayor número de reclamaciones fueron:

- Afore XXI Banorte **23%**
- Afore Coppel **14%**
- Citibanamex-Afore **13%**
- Afore Azteca **12%**

En tanto, las que presentaron una resolución favorable al usuario fueron:

- Invercap Afore **80%**
- Afore Coppel **38%**
- Sura **38%**
- Inbursa **35%**
- Pensionissste **34%**

¡CONDUSEF TE INFORMA SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LAS

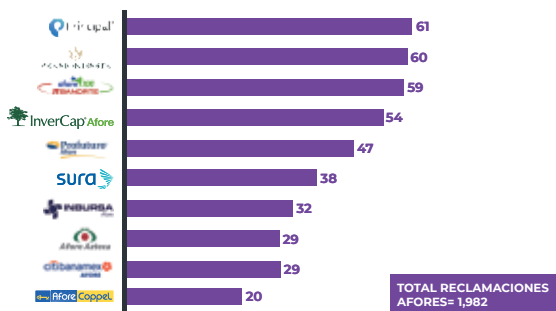
AFORE!

Marzo 2023

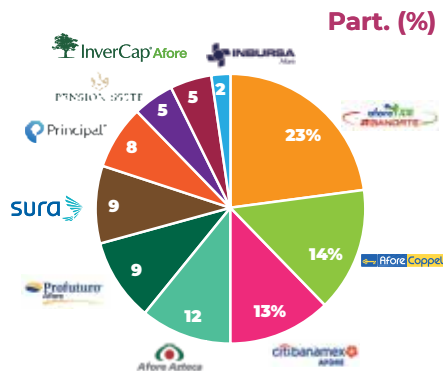
Revisa
Compara
Decide

¿CUÁNTAS RECLAMACIONES RECIBIÓ LA CONDUSEF DE LAS AFORES?

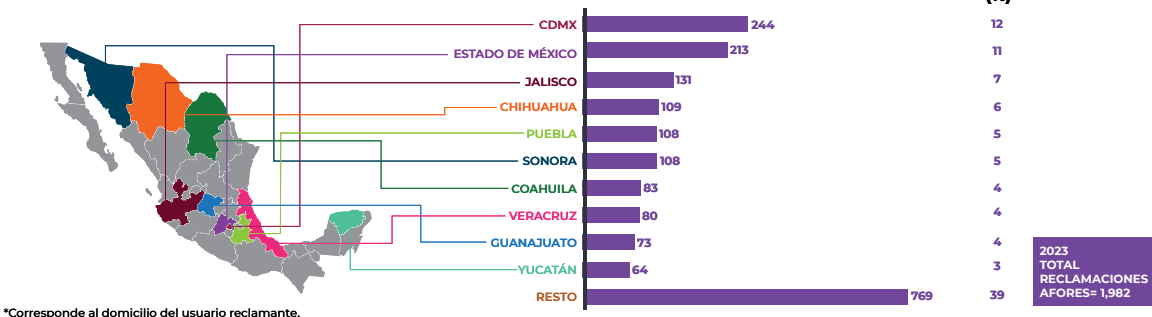
ÍNDICE DE RECLAMACIÓN POR CADA MILLÓN DE TRABAJADORES REGISTRADOS



¿QUÉ AFORE TIENE MÁS RECLAMACIONES?

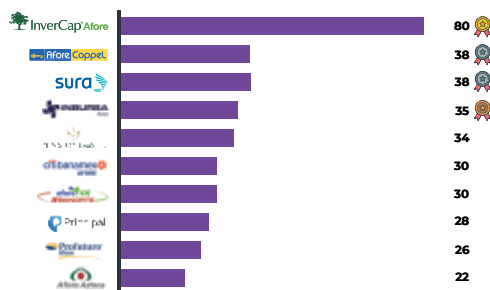


¿EN QUÉ ESTADOS SE PRESENTÓ EL MAYOR NÚMERO DE RECLAMACIONES?*

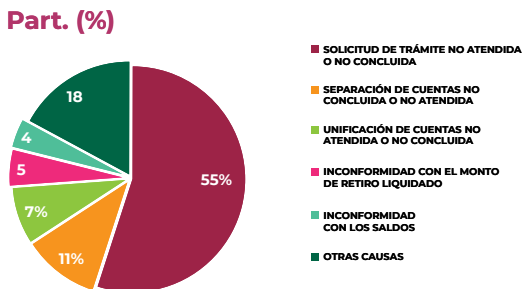


*Corresponde al domicilio del usuario reclamante.

¿QUÉ INSTITUCIONES RESUELVEN MÁS A FAVOR DEL USUARIO?



¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE RECLAMACIÓN?



La que menos resolvió a favor fue Afore Azteca con 22%. Para obtener mayor información sobre el proceso de reclamación en la CONDUSEF llama al **55 53 400 999** o escribe un correo a asesoria@condusef.gob.mx

Mitos y verdades de los CETES

Invertir, sí, pero, ¿cómo?

Invertir es poner una cantidad de dinero a disposición de terceros, ya sea de una empresa o un conjunto de acciones, con la finalidad de que se incremente ese dinero con ganancias. Si eres de las personas que desea pasar de ahorrador a inversionista, puedes comenzar con los CETES.

No obstante, si hay detalles que te hacen dudar si es o no la mejor opción, este artículo es para ti.

Invertir en Certificados de la Tesorería de la Federación, mejor conocidos como CETES, es una buena opción para quitarte el miedo de hacer crecer tu dinero. A continuación, te diremos la verdad de algunos mitos que giran en torno a este instrumento de inversión.



No existen estos productos

FALSO

Los CETES son instrumentos de inversión gubernamentales que adquieres con descuento, es decir, por debajo de su valor nominal de 10 pesos y al finalizar el plazo recibes un rendimiento, que es la diferencia entre el valor nominal y el precio que pagaste al comprarlo.



Mito
2

Es muy difícil adquirirlos

FALSO

Con Cetesdirecto es bastante sencillo, se trata de una plataforma en internet para que cualquier persona pueda invertir en Valores Gubernamentales sin la intermediación de un Banco, Casa de Bolsa u otras instituciones.

Dicha plataforma fue creada por la Secretaría de Hacienda y es operada por Nacional Financiera (Nafin). La institución cuenta con el respaldo directo del Gobierno de México, justamente a través de la Secretaría de Hacienda, además, es gratuita y no genera comisiones.

Mito
5

Es muy accesible abrir una cuenta para invertir en CETES

VERDADERO

Abrir una cuenta en Cetesdirecto no tiene costo, puedes iniciar una inversión con tan solo \$100 pesos, además no te cobran comisiones por manejo de cuenta o por las transacciones que realices.

Con una cuenta en esta plataforma tienes el control de tus inversiones, es decir, cualquier compra o venta de instrumentos de inversión, envío o retiro de recursos, se lleva a cabo solo con tu instrucción.

Mito
3

Cetesdirecto solo sirve para invertir

VERDADERO

Sí, de hecho, es un vehículo diseñado para que las personas puedan hacer crecer sus ahorros mediante inversiones seguras y a distintos plazos, en instrumentos de inversión gubernamentales.

Mito
6

Invertir en CETES tiene mucho riesgo

FALSO

Es importante recordar que cualquier tipo de inversión conlleva un riesgo, debido a que depende de las condiciones del entorno económico que se presenten. Sin embargo, puedes reducir este riesgo cuando adquieres el instrumento de inversión apropiado a tus necesidades y lo mantienes hasta su vencimiento.

Mito
4

Cetesdirecto no ofrece otras ventajas al invertir, es igual que otras opciones de inversión

FALSO

Invertir en Cetesdirecto te brinda seguridad en tus inversiones ya que se encuentran regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). También te da comodidad, al poder manejar tu cuenta desde cualquier dispositivo con acceso a internet y flexibilidad para generar un portafolio a la medida de tus necesidades.



Mito
7

Es mucho trámite invertir en Cetes

FALSO

Invertir en Valores Gubernamentales es muy fácil, solo necesitas tener a la mano el número de cuenta en un Banco con operaciones en México de la que seas titular o tu cuenta CLABE y ser mayor de 18 años.

Con lo anterior, deberás entrar a la página de internet de Cetesdirecto® en: <https://www.cetesdirecto.com/sites/portal/inicio#queEsCetes>

y crear una cuenta de usuario y tu contraseña, así como proporcionar la información personal que te solicita y designar beneficiarios.

Este proceso toma aproximadamente 5 minutos y concluido obtendrás un contrato bajo la modalidad de: "Contrato Exprés" con una capacidad de ahorro mensual de hasta 3 mil UDIS (algo así como \$23,350 a la fecha de publicación).

Cualquier modificación en la capacidad de ahorro que designes se puede realizar vía internet con tu e.firma, a través de una cita en el Centro de Atención a Clientes de Cetesdirecto o en alguna sucursal del Banco del Bienestar.



CONDUTIPS

Al invertir considera lo siguiente:

- Continúa con el hábito del ahorro. Lo recomendable es que tengas un fondo de ahorro para empezar a invertir.
- Elabora un presupuesto donde consideres el monto total con el que piensas comenzar tu inversión, de esta forma podrás asignar una cantidad fija para este rubro sin dañar tus finanzas.
- Define una meta. Piensa para qué quieres el dinero y cuándo lo vas a necesitar, de esa forma podrás elegir el mejor producto de inversión y plazo para ti.
- Asume el riesgo, recuerda que es necesario tener un nivel de tolerancia alto para que en el momento que exista una baja en tu inversión puedas sopórtalo.
- Cual sea el instrumento que elijas, fijate bien en los rendimientos que te ofrece, pues es la ganancia que esperas tener al final de tu inversión.
- Cualquier duda o aclaración no dudes en comunicarte a la CONDUSEF al: **800 999 8080** o bien, visita nuestra página de internet: www.gob.mx/condusef; también puedes seguirnos en nuestras redes sociales: Twitter: @Condusefmx y Facebook: CondusefOficial.

¿Has pensado invertir en el medio ambiente?

Conoce las finanzas sostenibles

El 5 de junio se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente. Este día fue designado por la ONU con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de proteger el medio ambiente y tomar acciones ante los diversos problemas que enfrenta derivado de la contaminación y el calentamiento global.

Hoy la protección del medio ambiente se ha convertido en una tarea importante para preservar las futuras generaciones, toda vez que es la base de la vida en la tierra, pero como todo proyecto, requiere de recursos e inversiones.

Es por eso que en 2015 surgen las **finanzas sostenibles**, las cuales se refieren a la capacidad de empresas dedicadas a ello para captar recursos y destinarlos a proyectos que promuevan la conservación del medio ambiente, así como al desarrollo económico y social.

Este tipo de finanzas, conocidas también como Inversión Socialmente Responsable (ISR), implica que el inversor no solo tiene en cuenta cuestiones estrictamente económicas, sino que también valora criterios ambientales, sociales y de buena gobernanza de las empresas, los llamados **ASG**.



El Día Mundial del Medio Ambiente surgió en el marco de la primera gran conferencia sobre cuestiones relativas al medio ambiente, celebrada en la ciudad de Estocolmo, Suecia, entre el 5 y el 16 de junio, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas.

Milenio Diario

En México contamos con el Comité de Finanzas Sostenibles, que es parte del Consejo de Estabilidad Financiera, donde se trabaja de manera conjunta entre autoridades financieras y los principales gremios financieros del sector privado, como la Asociación de Bancos de México (ABM) y el propio Consejo Consultivo de Finanzas Sostenibles, a fin de impulsar la incorporación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) relevantes para evaluar el impacto de las empresas en el medio ambiente.

Los criterios ASG aluden a una serie de factores que nos indican cómo se llevan a cabo las actividades empresariales:

• **A de Ambiental:** Hace referencia a las acciones que realizan las organizaciones y que tienen un impacto medioambiental, directa o indirectamente. Aquí se engloban la emisión de gases de efecto invernadero, la protección de la biodiversidad, el uso de fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y otras cuestiones que tengan una repercusión en el medioambiente.

• **S de Social:** Este criterio tiene que ver con prácticas empresariales, tales como: los valores corporativos de la empresa, su cumplimiento, los derechos de las y los trabajadores, las condiciones salariales, la diversidad e inclusión en la empresa.

• **G de buen Gobierno:** Corresponde a la gestión de la gobernanza, transparencia y administración de la empresa; a los criterios que siguen las organizaciones en sus normas y procedimientos. Algunos factores a tener en cuenta es que se establece como objetivo reducir la brecha salarial, el techo de cristal y eliminar cualquier otro tipo de discriminación.

Invertir en el medio ambiente puede representar tres grandes ventajas: rentabilidad, diversificación y cuidado del entorno. Si quieres hacerlo, puedes buscar fondos que inviertan en empresas que se dediquen a:

• **Fondos de inversión sostenibles:** dichos fondos se invierten en empresas o proyectos que cumplen con los criterios ASG. Pueden ser inversiones en acciones, bonos u otros valores, y enfocarse en áreas específicas, como energía renovable, agua o eficiencia energética.

• **Bonos verdes:** son bonos emitidos por empresas o gobiernos para financiar proyectos que tengan beneficios ambientales. Por ejemplo, pueden financiar un proyecto de energía renovable o de transporte sostenible. Esta es una forma popular de inversión sostenible porque ofrece a la población la oportunidad de contribuir a financiar proyectos que impactan de forma positiva al medio ambiente.

• **Microcréditos:** son préstamos pequeños que se otorgan a personas o empresas en países en desarrollo. Se pueden utilizar para financiar pequeños negocios o proyectos con impacto positivo en la comunidad local. Son una forma de inversión sostenible porque apoyan el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza.

• **Seguros sostenibles:** se ofrecen para cubrir riesgos ambientales o sociales, como el cambio climático o la pérdida de biodiversidad. Por ejemplo, uno puede cubrir los daños causados por un desastre natural o ayudar a las comunidades afectadas por el cambio climático a adaptarse a los impactos ambientales.

También:

- Bonos solares
- Hipotecas verdes
- Acciones verdes
- Créditos de energía renovable

CONDUTIP

Como puedes ver, las finanzas sostenibles son una forma diferente de invertir en un futuro sostenible para nuestro planeta y sociedad. A medida que crece la conciencia en este tema, la inversión en finanzas sostenibles se vuelve más popular.

Si te interesa invertir en finanzas sostenibles, asegúrate de investigar cuidadosamente tus opciones y comparar el mismo producto en diferentes instituciones financieras. No olvides buscar asesoramiento de personas expertas en la materia para tomar la mejor decisión a favor de tu bolsillo.



VISITA NUESTRA SALA DESARROLLO SUSTENTABLE

Economía, sociedad y naturaleza



Conoce más sobre el impacto de tus
actividades cotidianas en la naturaleza.

mide

Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas.
Tacuba 17, Centro Histórico, Ciudad de México.
@MuseoMIDE



Conoce la NUEVA Tarjeta FINABIEN

PARA EL ENVÍO DE REMESAS

Inclusión financiera para mexicanos desde el extranjero

¿Sabías que Telecomunicaciones de México (TELECOMM-Telégrafos) cambió su denominación a **Financiera para el Bienestar (FINABIEN)**?



Este cambio se realizó de acuerdo al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 21 de octubre de 2022 y con ello asumió tres grandes retos: potenciar y modernizar las remesas; promover el ahorro y otorgar créditos a micronegocios. Sumando esos servicios a los ya tradicionales como son: giros nacionales e internacionales, depósitos y retiros de efectivo, pago de tarjetas de crédito de 10

Bancos, compra de tiempo aire, pago de agua, luz, telefonía, televisión de paga, gas, pago de impuestos de estados y municipios, entre otros que se ofrecen en las más de mil 700 sucursales ubicadas en todo el territorio nacional y que son atendidas por personal que cuenta con años de experiencia.

Como parte de las acciones para potenciar y modernizar las remesas, FINABIEN presentó, el pasado 1 de mayo del presente año, las tarjetas Financiera para el Bienestar México y Estados Unidos, las cuales tienen el propósito de brindar a las comunidades mexicanas que radican en Estados Unidos una herramienta para reducir el costo de envío de remesas a México.

¿Para qué sirve la tarjeta FINABIEN – Estados Unidos?

La tarjeta de Financiera para el Bienestar en Estados Unidos sirve para que las personas que residen en ese país envíen las remesas directamente por este medio. Con la cual sólo pagarán 3.99 dólares hasta por un monto de dos mil 500 dólares por día, lo cual representa un gran apoyo para las personas que se encuentran en el país vecino y para sus familias que las reciben en México y así puedan tener más pesos por sus dólares.

Además, pueden realizar diferentes movimientos a través de la aplicación móvil Financiera para el Bienestar, que ya está disponible en México y en Estados Unidos.

La nueva tarjeta de Financiera para el Bienestar permite:

- Tener una cuenta bancaria digital en dólares y pesos
- Enviar y recibir remesas
- Comprar en línea y físicamente en cualquier parte del mundo

¿Cómo obtener la tarjeta FINABIEN?

En Estados Unidos, esta tarjeta se obtiene de manera gratuita en las Ventanillas de Asesoría Financiera de los 50 consulados de México, sólo presentando la matrícula consular, INE o licencia de conducir, un correo electrónico y dirección física. En México se puede adquirir en cualquiera de las más de mil 700 sucursales de Telecomm, ahora Financiera para el Bienestar, con el INE vigente y correo electrónico.

Esta herramienta permite reducir el costo de las remesas y el tiempo de espera para su envío; también representa una alternativa para que la gente reciba su dinero en México desde Estados Unidos y lo convierta en ahorros seguros y con rendimientos a través de Cetesdirecto.

Es un gran avance para nuestros connacionales, ya que con la tarjeta se abre una cuenta bancaria digital en dólares, lo que contribuye a disminuir la marginación bancaria.

Con esto se cumple uno de los objetivos de esta administración encomendada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Que nadie se sienta lejos

Que nadie pague de más

• financieraparaelbienestar.gob.mx

• remesapaisano@finabien.gob.mx

Síguenos en redes institucionales:



Facebook: Financiera para el Bienestar



Twitter: @FINABIENMex



YouTube: @FINABIEN



Instagram: FINABIENmex

**FINANCIERA PARA EL BIENESTAR
NOS TRANSFORMAMOS PARA DARTE MÁS**



¿Sabías que el 98.9% de los casos que requieren defensoría de la CONDUSEF se resuelven a favor del usuario?



CONOCE AL EQUIPO DE DEFENSA A USUARIOS DE LA CONDUSEF, UNIDAD CENTRAL

- ✓ HIRAM CERVANTES
- ✓ JOSÉ DE JESÚS DURÁN
- ✓ ALICIA HURTADO
- ✓ SILVIA RAMOS
- ✓ OSCAR SÁNCHEZ
- ✓ PEDRO SÁNCHEZ
- ✓ JORGE VELÁSQUEZ
- ✓ BRENDA VILLALOBOS
- ✓ GUILLERMINA ARIAS
- ✓ DAVID BERNAL
- ✓ PALOMA RIESTRA
- ✓ VERONICA MARTINEZ
- ✓ OMAR MACIAS
- ✓ SANDRA HERNANDEZ
- ✓ BAEZA LARRAZOLO
- ✓ GISSEIKA HERNÁNDEZ
- ✓ JULIO MARÍN
- ✓ IVÁN MUÑOZ
- ✓ LUIS SÁNCHEZ
- ✓ ROGELIO GARCÍA
- ✓ VICTORIA CÁRDENAS
- ✓ MARGARITA VILLANUEVA
- ✓ FABIOLA MARINO
- ✓ ARTURO ESTRELLA
- ✓ JOSE BARROSO
- ✓ MARIEL ROMERO



¡MUCHAS GRACIAS POR SU IMPORTANTE LABOR!



¿A qué se le conoce como

PHARMING?

Es un tipo de fraude financiero que consiste en redirigirte a una página de internet falsa mediante ventanas emergentes, para robar tu información.



Respuestas de nuestros usuarios:

Es un tipo de ciberataque que intenta redirigir los datos de una solicitud web que un usuario intenta hacer al ingresar a una página hacia un sitio web fraudulento.

@ Kevin Zepeda

Es una trampa en donde te intentan robar dinero.

@ Araceli Lopez

¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra tus conocimientos financieros. La primera pregunta del mes y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.



Síguenos en nuestras redes sociales:



“Día del Padre”



Ilustraciones: Oscar Martínez Torres



CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

Ciudad de México y Área Metropolitana

Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,
C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX
asesoria@condusef.gob.mx

Metro Oriente

Calzada Ermita Iztapalapa 941, Loc. 12, 13 Col. Santa
Isabel Industrial, C.P. 09820, Alc. Iztapalapa, CDMX
meorcond@condusef.gob.mx

Metro Centro Histórico

Calle Revillagigedo No. 18, Locales 20 y 21,
Col. Centro, C.P. 06000, Alc. Cuauhtémoc, CDMX,
con acceso por Luis Moya 24, Col. Centro,
Alc. Cuauhtémoc
mescond@condusef.gob.mx

Interior de la República

Aguascalientes

Avenida Francisco I. Madero No. 322, Col. Zona Centro,
C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.
agscond@condusef.gob.mx

Baja California

Calle José María Velasco No. 2789 PB, Col. Zona Urbana
Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.
bcncond@condusef.gob.mx

Baja California Sur

Calle Baja California entre Allende y Normal No. 510,
Col. Perla, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.
bcccond@condusef.gob.mx

Campeche

Calle 10 o Paseo de los Héroes No. 290 C,
Barrio San Román, C.P. 24040, San Francisco de
Campeche, Campeche.
campccond@condusef.gob.mx

Chiapas

Avenida Central Poniente No. 1384 P.B.,
Col. El Magueyito, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
chiscond@condusef.gob.mx

Chihuahua

Avenida Francisco Zarco No. 2605, Col. Zarco,
C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.
chihcond@condusef.gob.mx

Cd. Juárez (Chih.)

Avenida Tecnológico No. 1770, Interior 14-A
en planta alta, Col. Fuentes del Valle,
C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua.
juacond@condusef.gob.mx

Coahuila

Avenida Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 27000,
Torreón, Coahuila de Zaragoza.
coahcond@condusef.gob.mx

Colima

Calle Francisco I. Madero No. 243, Col. Centro,
C.P. 28000, Colima, Colima.
colcond@condusef.gob.mx

Durango

Calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Fideicomiso
Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.
dgocond@condusef.gob.mx

Estado de México

Av. Independencia Oriente, #1652, Col. Reforma y
Ferrocarriles Nacionales, Localidad Independencia,
C.P. 50070, Toluca, Estado de México.
mexcond@condusef.gob.mx

Guanajuato

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 770 y 770ª,
Col. Obregón, C.P. 37320, León, Guanajuato.
gtocond@condusef.gob.mx

Guerrero

Costera Miguel Alemán No. 125, Int.106,
Col. Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670,
Acapulco de Juárez, Guerrero.
grocond@condusef.gob.mx

Hidalgo

Calle 15 de septiembre No. 108, Int.1, Col. Periodistas,
C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
hgocond@condusef.gob.mx

Jalisco

Avenida Fray Antonio Alcalde y Barriga No. 500,
Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
jalcond@condusef.gob.mx

Michoacán

Avenida Camelinas No. 3233 Int.209, Col. Las Américas,
C.P. 58270, Morelia, Michoacán.
michcond@condusef.gob.mx

Morelos

Av. Alta Tensión No. 156, PB, Col. Acapantzingo,
C.P. 62440, Cuernavaca, Morelos.
morcond@condusef.gob.mx

Nayarit

Calle San Luis Sur No. 136 P.B., Col. Centro,
C.P. 63000, Tepic, Nayarit.
naycond@condusef.gob.mx

Nuevo León

Calle Washington 539 Oriente, Col. Centro,
Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
nlcond@condusef.gob.mx

Oaxaca

Calle Gardenias No. 124, Col. Reforma, C.P. 68050,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
oaxcond@condusef.gob.mx

Puebla

Boulevard Libramiento San Juan (Esteban de
Antuñano), No. 2702, local B, Col. Reforma Sur
C.P. 72160, Puebla, Puebla
puecond@condusef.gob.mx

Querétaro

Calzada Zaragoza Poniente No. 330, Interior P.H.,
Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro.
grocond@condusef.gob.mx

Quintana Roo

Calle Cocodrilo, Manzana 23, Lote 13, no. 379,
Supermanzana 51, C.P. 77533, en la ciudad de Cancún,
Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
qrcond@condusef.gob.mx

San Luis Potosí

Lado Oriente Juan Sarabia 155, Azteca Norte,
San Luis Potosí, S.L.P., CP. 78310
slpcond@condusef.gob.mx

Sinaloa

Boulevard de los insurgentes Sur, esquina con andador
Juan Álvarez, Numero 790, Col. Centro Sinaloa,
CP. 80101, Culiacán, Sinaloa.
sincond@condusef.gob.mx

Sonora

Calle Dr. Pesqueira No. 170, Col. Prados del Centenario,
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.
soncond@condusef.gob.mx

Tabasco

Avenida César A. Sandino No. 741 P.B., Col. Primero de
Mayo, C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco.
tabcond@condusef.gob.mx

Tamaulipas

Calle Carlos González Salas No. 101, locales 3, 5, 6, 7,
Col. Vista Hermosa, C.P. 89119, Tampico, Tamaulipas.
tampscond@condusef.gob.mx

Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez, No. 32, Col. Centro,
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
tlaxcond@condusef.gob.mx

Veracruz

Avenida 5 de Mayo No. 1677, Lote 1, Manzana 32,
Col. Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz,
Veracruz de Ignacio de la Llave.
vercond@condusef.gob.mx

Yucatán

Calle 29 cruce con calle 46 A No. 479 Int. A, B y C,
Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.
yuccond@condusef.gob.mx

Zacatecas

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 103 interior C-1,
Col. Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.
zaccond@condusef.gob.mx



DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



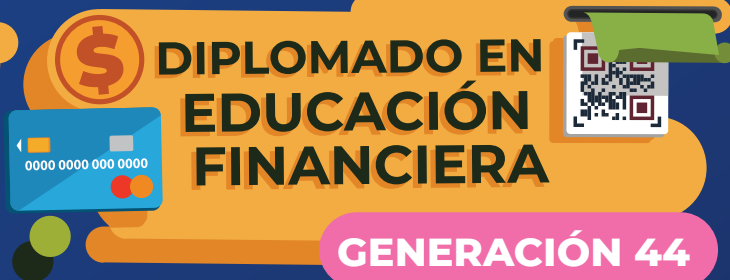
24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS
IRREGULARIDADES,
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**

¿QUIERES CURSAR EL DIPLOMADO MÁS COMPLETO DE MÉXICO EN EDUCACIÓN FINANCIERA Y 100% GRATUITO?



¡AÚN HAY TIEMPO PARA HACERLO!

Tienes hasta el 19 de junio 2023 para inscribirte a la 44ª generación.



**CONSULTA TODOS LOS DETALLES Y REQUISITOS EN:
[HTTPS://INSCRIPCION-DIPLOMADO.CONDUSEF.GOB.MX/](https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/)**